

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas

DCS ELECTRICA, DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS ELECTRICOS CIA.LTDA.

Guayaquil – Ecuador

He revisado el Balance General de la compañía DCS ELECTRICA, DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS ELECTRICOS CIA.LTDA., al 31 de Diciembre del 2.011 y los correspondientes estados de resultados, Cambio en el Patrimonio de Acciones y cambios en la situación financiera por el año terminado en esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Como parte de su revisión, se efectuaron pruebas de cumplimientos por parte de la compañía DCS ELECTRICA, DISEÑO, CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS ELECTRICOS CIA.LTDA., y/o sus administradores en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Si la correspondencia, los libros de las actas de la junta general, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
- Que los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los administradores, que nos hicieren pensar que deban ser informados a ustedes.

En lo que respecta a mi informe, es todo cuanto tengo que comentar sobre la administración del año 2.011.

Atentamente,


C.P.A. Lorena Santillán
C.I. 0912730686



CIBARRIA 091273068-5
 SANTILLAN BRIONES LORENA PATRICIA
 CANTÓN MILAGRO MILAGRO
 05 FEBRERO 1970
 001 001 00420 F
 BREVES MILAGRO
 MILAGRO

Handwritten signature

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
 BREVES ESTUDIANTE
 SUPERIOR
 BREVES SANTILLAN
 MILAGRO
 31/01/2007
 1718892

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

136-0134 NÚMERO
 0912730686 CÉDULA

SANTILLAN BRIONES LORENA PATRICIA
 GUAYAS MILAGRO
 PROVINCIA CANTÓN
 MILAGRO MILAGRO
 PARROQUIA ZONA
Parada Santiago
 F) PRESIDENTA (B) DE LA JUNTA

